

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Género, desarrollo y mujeres indígenas

1.1.1 Género

Para dar inicio y contexto esta investigación, se conceptualiza la categoría social y cultural de género y cómo ésta puede ser entendida desde la cosmovisión de los pueblos indígenas. Así como también, los diferentes enfoques del desarrollo que se inscribieron dentro de la propuesta del MED (Mujeres en el desarrollo) hasta la del GED (Género en el desarrollo) y su incidencia en las mujeres indígenas.

El enfoque de género tiene sus raíces en la cultura occidental, como parte de la propuesta académica anglosajona y tradicionalmente es concebido como el “conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas al sexo diferencialmente” ¹. Así, el género es una categoría socialmente construida que está estructurada de poderes y valores basándose en las características biológicas y raciales que clasifican y organizan a los sujetos. Culturalmente, las características que diferencian a una sociedad de otra, no son “naturales”, sino que se van construyendo a través de un proceso histórico; asignando una función distinta para cada sexo, definiendo sus modos de vida bajo los esquemas de lo que se considera como “femenino” o “masculino”

En el caso de la cultura indígena, de igual forma, el género se puede concebir como una construcción social-cultural que incluye todas las características antes mencionadas. Las expresiones culturales y corporales de los hombres o mujeres se definen bajo un tipo de rol determinando, de esta manera se decide el lugar que deben ocupar dentro del hogar, de la comunidad y/o de la organización.

En la cultura indígena, las estructuras de poder de género se van determinando a través de un proceso histórico marcado también, por la discriminación étnica y

¹ LAGARDE, Marcela, “ Género e Identidad”, *Metodología de Trabajo con Mujeres*, 2da edición, Editorial EUNDETEC - UNICEF, Riobamba - Ecuador, julio de 1994, Pp. 7

por la fuerte influencia del catolicismo. Aspectos que han asignado formas de comportamiento, roles y funciones para cada sexo, de manera más marcada en la población indígena, porque la desigualdad de género se expresa desde la exclusión étnica. En otras palabras, ser mujer indígena implica estar sujeta a una doble discriminación.

El cristianismo a través de las diferentes expresiones religiosas, por su parte ha tenido y tiene una gran incidencia en la definición de los estereotipos y roles de género del pueblo indígena, ya que está más presente en nuestra convivencia social, cultural y económica. En este sentido, el cristianismo transmite y reproduce prácticas y discursos que acentúan y justifican las relaciones de poder de género² en lo que respecta a normatizar la vida de la familia, de la comunidad y especialmente de las mujeres. Se definen comportamientos, valores y principios que justifican, por ejemplo, la sumisión de las mujeres hacia sus parejas y maridos, la supuesta superioridad del hombre frente a la mujer y la importancia del matrimonio eclesiástico dentro del cual se acentúa la obligación de obedecer y respetar al esposo.³

Por otra parte, las relaciones de género han sido definidas por las actividades dirigidas o encaminadas al desarrollo comunitario y productivo. Es decir, las diferentes concepciones del desarrollo han concebido a las mujeres receptoras pasivas, más no como actoras productivas y sobre todo como sujetos de derechos. Estas visiones del desarrollo, han acentuado las brechas de género, especialmente, por hacer énfasis remarcar en los esquemas de las mujeres como madres-esposas (Lagarde), invisibles y solo relacionando lo productivo con actividades económicas y de ámbito público.

Las diferencias de género en las comunidades indígenas se dan dentro de la cultura, condición y posición étnica a la que pertenecemos, no fuera de ésta. Este es el marco que determina las relaciones de género, porque profundiza la

² Se concibe al Género como una estructura de relaciones de poder (Joan Scott). Cfr. Lamas, Martha, *Para entender el concepto de género*, Abya Yala, Quito 2001.

³ Cfr. MOSCOSO, Marta, "Discurso religioso y discurso estatal, mujeres sumisas" en *Y el amor no era Todo*, Editorial Abya Yala DGIS/ Holanda, Quito Ecuador 1996, Pp.23-55., Texto en el cual desarrolla la idea del matrimonio eclesiástico.

situación de opresión genérica y cultural; por esta razón se cruzan sus identidades de ser mujeres y hombres indígenas, pobres con poca o ninguna educación, entre otros aspectos.

Los factores externos, como los procesos de colonización inciden mucho en la convivencia y en la forma cómo se mantienen las relaciones de género en la población y cultura indígena, las cuales se manifiestan a través de la violencia doméstica, la discriminación hacia la mujer al interior de las estructuras familiares y de las organizaciones comunales. La violencia y la discriminación hacia la mujer indígena se ha limitado los espacios de poder para la toma de decisiones de las mujeres dentro de sus propias familias y por ende en las comunidades.

Cuando salen a trabajar fuera de sus casas, generalmente pasan a cumplir funciones secundarias y se creen que deben estar dispuestas a cumplir todo tipo de trabajo y en cualquier condición, que es una idea que ha sido construida e impuesta por los hacendados.

En este sentido la concepción de la estructura de las haciendas han influido en la construcción de género en el mundo indígena, ya que duplicaron el rol reproductivo de las mujeres, quienes tenían ya no sólo que atender los quehaceres domésticos de sus hogares, sino también la de sus patronos en un proceso de servidumbre permanente. La opresión era doble, debido a que tenía que someterse a las órdenes patriarcales tanto de los hacendados como de sus esposos o parejas. Inclusive la administración de la parcela de tierra y de la casa la ejercía el hombre y/o sus hijos, si ella quedaba viuda.

Todos estos elementos, nos permiten deducir que a la par de la discriminación étnica se encuentra la de género. Por otra parte, es importante entender que las mujeres y hombres indígenas, durante años, han estado ligados a sus comunidades y al desarrollo de éstas, mediante la agricultura, la ganadería, etc. En este sentido, las mujeres indígenas han sido ubicadas, por parte de los organismos internacionales y de varias corrientes del feminismo, como una de

las “principales agentes del desarrollo personal y comunitario”⁴. Es así que han pasado a formar parte de los programas y planes enfocados a éste. Para fines de este estudio es importante analizar, también, la manera cómo se han incorporado a esos procesos, los mismos que han coadyuvado a la conformación de sus organizaciones.

Es importante, en este sentido, recordar que las organizaciones de mujeres indígenas en el Ecuador surgen o emergen en primer instante, a partir de las propuestas políticas organizativas (lucha por la tierra) y luego por los proyectos o programas productivos, tales como la dotación de infraestructura para la crianza de animales, cultivos de ciertos productos alimenticios, entre otros. Proyectos, que si bien fueron dirigidos al bienestar de la familia, consideraban a las mujeres como portadoras del solvento de la familia y por ende las que garantizarían el bienestar familiar.

1.1.2 Género y desarrollo, y su influencia de las mujeres indígenas

Para entender el concepto de género en el desarrollo, se debe partir primero del recorrido que se hace desde el enfoque del **MED al GED**⁵. Estos dos enfoques no son más que las formas de incorporación de las mujeres en los procesos de planificación para el desarrollo y en la ejecución de proyectos dirigidos a éstas, al igual que las preocupaciones que han ido surgiendo en el ámbito del desarrollo.

Detrás de cada proyecto, intervención, programa o plan existen definiciones sobre los roles que las mujeres deben cumplir y de igual forma las mujeres indígenas, de una u otra manera, han estado involucradas en estos procesos de enfoques de desarrollo.

⁴ Anteriormente se hacía una crítica o cuestionamiento a esta percepción de desarrollo que vio la importancia de incorporar a las mujeres.

⁵ MED = Mujeres en el Desarrollo; GED = Género en el Desarrollo.

Según, León Magdalena⁶ dentro del proceso de **MED** existe varias perspectivas donde se busca la forma de la participación de la mujer en los procesos de desarrollo a través de los proyectos asignados para ella y éstos son los siguientes:

- El enfoque de bienestar.- Dentro de este enfoque se considera a las mujeres como administradoras del hogar; únicamente en su rol reproductivo, con programas de apoyo relacionados a la salud (nutrición, higiene y planificación familiar). El problema con este enfoque es que las mujeres son tomadas en cuenta como receptoras pasivas, obstaculizando su propio espacio de decisión y participación en el proceso de desarrollo; y considerando a la maternidad como su rol más importante y como aporte al desarrollo. Tiene mucha incidencia en América Latina este enfoque en los años 70`s. En este año, a las mujeres indígenas no se las ubicó como actrices específicas en este enfoque, aunque por el proceso de identidad sectorial no se las identificó colocó en su identidad étnica sino como campesinas o mujeres del sector rural.

- El enfoque de equidad.- Con el crecimiento del movimiento de mujeres, el reconociendo del rol reproductivo y la participación de la mujer en la economía informal y en la subsistencia familiar se asume como una estrategia “el incorporar a las mujeres en el desarrollo con igualdad de oportunidades, mediante el acceso al empleo y al mercado”⁷. En este periodo, las mujeres tienen acceso a labores moderadas, por ende, los proyectos fueron dirigidos a la promoción de la mujer dentro de la economía y la contribución al proceso del desarrollo y se reconoce a las mujeres como sujetos activos, pero no existe un reconocimiento a su rol duplicado. Los programas son dirigidos a buscar la igualdad legal de las mujeres a través de la capacitación y la educación. Como los proyectos de capacitación y educación estaban dentro de la política de Estado los pueblos indígenas se beneficiaron con programas de alfabetización, donde muchos hombres y pocas mujeres aprenden por lo menos a leer y a escribir. Aquí se puede mencionar que durante el gobierno de Jaime Roldós

⁶ LEÓN, Magdalena, “Un Cambio Cualitativo: El Concepto de Género en el Desarrollo”, doc. Inédito, Universidad Nacional de Colombia – FLACSO, s/d. LEÓN, Pp.104 - 111

⁷ Ibid. Pp. 105.

Aguilera se lanzó una campaña masiva para la alfabetización obligatoria de las mujeres campesinas, rurales y pobres. En donde los indígenas principalmente las mujeres participan en la campaña de alfabetización y ha muchas de ellas no les permitían sus maridos ir a los programas de educación; y, las pocas mujeres que han esforzado en preparar son líderes de las organizaciones zonales, provinciales y nacional

- El enfoque antipobreza.- Con el acelerado crecimiento de la población, la pobreza y la desigualdad económica, el Estado se preocupa en enfocar programas de bienestar para estabilizar la economía a través del empleo a fin de equilibrar el ingreso de las mujeres con relación a la de los hombres. Las políticas y estrategias son: organizar a las mujeres pobres en asociaciones, dentro de la cual estaban involucradas las mujeres indígenas. Los programas se orientaron al alivio de la pobreza a través de proyectos de mayor productividad para el sector femenino y mejorar los ingresos para el bienestar de su familia. La desigualdad económica se liga específicamente a la pobreza con incremento de la actividad para la mujer pobre e indígena, y no a la discriminación o inequidad de género. En este periodo, las instituciones brindan apoyo principalmente a las mujeres indígenas con proyectos productivos como: huertos familiares y talleres de preparación de alimentos, entre otros. Sin embargo, la crítica a este enfoque radica en la simple visión de que la inmediata superación de las condiciones de pobreza significaban mejorar situación en términos de igualdad de género.

- Enfoque de eficiencia.- Se asume, categóricamente que las mujeres son consideradas esenciales en el proceso del desarrollo; y, el desarrollo no es pensado en mejorar sus condiciones de las mujeres pobres e indígenas para llegar a la equidad de género, sino en la mayor equidad en los proyectos productivos que generen mejores ingresos. Los proyectos están pensados en el bienestar de las familias en la responsabilidad de la mujer y brindar servicios a la comunidad (nutrición y asistencia a enfermedades). Este periodo, coincide con el reajuste económico, en el que las mujeres aportan con su rol reproductivo,

productivo y de gestión comunitaria al desarrollo sin remuneración, que en palabras de Caroline Moser ha significado tener una triple carga laboral⁸.

Este nuevo enfoque es la propuesta alternativa al enfoque actualmente imperante que es el de eficiencia.

1.1.2.1. El proceso del MED al GED

En el siguiente párrafo se exponen los conceptos que permitirán comprender mejor lo que es el proceso del MED al GED, y su interrelación con el desarrollo y la manera cómo las mujeres fueron incorporadas.

“El enfoque del MED se centra en la mujer, en su papel en la sociedad, en su identidad y en las necesidades de transformar su situación. Dentro de este proceso, el hombre fue dejado de lado, no fue considerado, por lo tanto, no se esperaba que cambiara en sus relaciones familiares ni en el poder que usufructuaba dentro de la sociedad”⁹

En cambio, “el GED pretende producir cambios en las relaciones asimétricas e injustas entre los géneros y la mejora de todas las personas y la sociedad en su conjunto, tanto en términos materiales, como físico y emocional con el objetivo de lograr la plena ciudadanía y democracia social”¹⁰

La finalidad de la nueva tendencia del GED es cambiar las relaciones de desigualdad de las diferencias sociales y culturales entre el hombre y la mujer; y mejorar la situación social en todo aspecto

Dentro del proceso de MED al GED aparece *el enfoque de empoderamiento*, una estrategia fomentada desde la organización de mujeres pobres y del tercer mundo, con el objetivo de cambiar la vida de éstas. Lograr los procesos de

⁸ Moser, Caroline, “Planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estrategias de género”, en Virginia Guzmán y otros (comp.), *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*, s/d. p. 58.

⁹ León, Op. Cit., Pp. 106

¹⁰ Ibid. , Pp. 107

transformación de las estructuras sociales sin confrontaciones para ganar poder por sí mismas mediante acciones participativas es la apuesta. Además, como actoras tomar las decisiones y ejercer el poder en las organizaciones. Los proyectos y la estrategia ponen énfasis en el acceso y control de las mujeres con relación a bienes, control de su cuerpo, rechazo a la violencia y plantear que la política de enfoque del GED sea reconocida

Según el MCCH¹¹ la influencia del enfoque GED en el Ecuador inicia, con más frecuencia, principalmente en las mujeres campesinas, al momento que las instituciones no gubernamentales apoyan con proyectos productivos y reproductivos; con el fin de involucrar a la mujer en programas de desarrollo y mejorar la situación económica de éstas. Con los análisis de las teorías feministas y del apoyo de las agencias internacionales de desarrollo se han transmitido los enfoques de género en el desarrollo a través de organizaciones sociales e instituciones de apoyo social. Estas teorías, permiten que la mujer campesina busque la igualdad de oportunidades para implementar acciones futuras; la participación activa en las organizaciones, en las conferencias y la definición de proyectos; gestión de desarrollo comunitario y proyectos sociales; acceso a recursos y poder de decisiones en todo aspecto.

Las relaciones de estas dos tendencias han permitido un mayor reconocimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres a través de la contribución e incorporación a la vida pública y asignando proyectos de generación de recursos económicos. Desde una mirada crítica ha significado un proceso que ha generado un incremento de las actividades y la subordinación de la mujer; obstaculizando la generación de políticas más justas de transformación de una sociedad e igualdad de derechos.

Mercedes Prieto¹² señala tres momentos en la atención a la mujer en las políticas de desarrollo rural en el Ecuador tales como: la mujer rural como administradora

¹¹ MCCH, “ Trabajo Artesanal, Género y Solidaridad”, Sistematización de Experiencia de Comercialización Alternativa de la Artesanía y Alimentos MCCH 1989 – 1999, Quito, Septiembre de 1999. Pp., 29 – 32.

¹² Fragmento tomado de Mercedes Prieto, “El caso de Ecuador: Un esfuerzo para integrar un enfoque de Género en los proyectos de desarrollo rural”. Quito: IICA, Oficina en Ecuador, 1994, mecanog., pp.2-3.

del hogar, desde las décadas del 50's hasta los finales de los 70's las instituciones como Misión Andina, Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integral, han trabajado con las mujeres con proyectos de rol reproductivo conocidos como acción de mejoramiento del hogar (sanidad, higiene, nutrición y pequeños huertos); considerando a las mujeres como parte de una unidad doméstica, que divide sexualmente el trabajo asignando a las mujeres a su papel reproductivo. La meta de desarrollo es: lograr eficiencia de las mujeres para mejorar las condiciones de salud; y el hombre en su rol productivo que genere ingresos. Estos tipos de procesos aplicados en las comunidades indígenas, hoy en día tienen diversas consecuencias, como la exclusión de las mujeres de la gestión comunitaria y el poder de decisión.

A fines de la década de los 70's, con la apertura del tema de la mujer en el ámbito académico y en el desarrollo muchas instituciones de apoyo social sugieren la creación de programas específicos para las mujeres rurales; como: el Fondo de Desarrollo Rural Marginal que protagonizó los primeros intentos de acciones en beneficio de grupo de mujeres; luego la FAO y UNIFEM que respaldan la propuesta de ejecución en el país, un programa de desarrollo rural dirigido a la mujer; que garantice la igualdad de oportunidades frente a la inversión pública y atención a las mujeres en las políticas de desarrollo. De esta manera, se impulsaron proyectos con programas que involucraban a las mujeres en experiencias productivas, pero no permitió la modificación de las relaciones entre géneros.

El enfoque de género en el desarrollo se sostiene como una respuesta a la serie de falencias del periodo anterior y con el cuestionamiento de teorías feministas a la práctica tradicional del desarrollo. Este enfoque exige la incorporación a la mujer al desarrollo en un doble sentido: por un lado, permite desconocer que la mujer siempre ha tenido una inserción concreta en la sociedad y cultura; por otra parte, mantener la imagen de incorporación de la mujer al mundo de los hombres. Y los actuales programas y proyectos de desarrollo están enfocados a la equidad y desarrollo sostenibles con hombres y mujeres compartiendo las decisiones.

En el Ecuador, en el caso de las mujeres indígenas en general los procesos del desarrollo han facilitado la creación de las organizaciones de mujeres, aunque siempre asociadas a las instancias zonales, provinciales y nacionales de los pueblos indígenas.

1.2. Organización y participación de las mujeres indígenas

1.2.1. La organización

La organización es la acción y efecto de organizarse. La *acción* hace referencia a las etapas del desarrollo de una organización y el *efecto* constituye la razón de ser de ésta¹³. En el caso de los indígenas, la organización tiene su base en la lucha por la tierra desde las épocas de los procesos de reforma agraria.¹⁴

La organización indígena está estructurada desde el núcleo familiar. Varias familias que se encuentran ubicadas en un determinado territorio es una comunidad; y la agrupación de las comunidades forman una organización de segundo grado. La organización tradicional mixta tiene como base fundamental a las comunidades y asociaciones de microempresarios de jóvenes o de mujeres. La macro organización, es administrada por el consejo de dirigentes elegidos por la Asamblea General de los representantes de cabildos de las comunidades. La organización es legalmente jurídica y autónoma con la capacidad de realizar todo tipo de actividades como control y desarrollo social.

En la población indígena se evidencia que la organización está conformada por dos espacios organizativos: espacio *informal*, que está relacionado con el núcleo familiar y las redes de relación de parentesco; y el espacio *formal* que comprende a la organización jurídica que está ligada con las comunidades, asociaciones, cooperativas como bases y tiene relación con instituciones de apoyo social; la organización formal sirve como mecanismos de desarrollo y defensa social para los/as indígenas. Conceptualmente, son instancias de

¹³ Para mayor información, YVAN, Girardin, La Gerencia en las ONGES, *Manual del Capacitador y Asesor de Gerencia*, Edición, GESTIÓN NORSUD, 1993, Pp. 25 - 28

¹⁴ Para mayor información , ECUARUNARI, “Historia de la Nacionalidad y los Pueblos Kichwas del Ecuador”, Primera Edición, Quito -Ecuador 1998. Pp. 46-60

relación con los agentes externos e instituciones de desarrollo con el fin de mejorar la situación de las comunidades indígenas¹⁵.

Dentro de los espacios organizativos informales y formales existen elementos fundamentales para mantener y fortalecer las relaciones socioculturales y organizativas, en las que las mujeres indígenas son parte de estos procesos, están involucradas y constantemente actuando directa e indirectamente. Sin embargo, cabe anotar que existe una falta de acceso a la participación en los procesos de toma de decisión dentro de las organizaciones mixtas, selección de proyectos y gestión local según sus necesidades e intereses.

1.2.2. La participación organizativa y comunitaria.

La participación es un proceso de dar o tomar parte, comunicar la decisión, compartir e intervenir en algún asunto o involucramiento directo de las personas. La participación en los procesos organizativos es una forma de contribución permanente e integral que cada uno de los individuos que aportan a las labores colectivas, compartiendo las ideas, tomando decisiones y el beneficio es permanente para alcanzar en los productos alcanzados.¹⁶

La participación contribuye dentro de las organizaciones comunitarias mixtas o de mujeres al fortalecimiento de la capacidad de poder de decisión, de gestión y autodesarrollo de los actores involucrados en los procesos organizativos. La participación facilita enfrentar los problemas surgidos en su entorno, a través de sugerencias colectivas definiendo metas y proyectos que son medios estratégicos para alcanzar el desarrollo.

La participación en las organizaciones genera la relación entre los actores y el poder. La participación se puede dar en espacios públicos o privados a través de

¹⁵ CESA, “Campesinado y Entorno Ecosocial”, Quito Ecuador, Agosto 1991, Pp.106 108.

¹⁶ CUNNILL, Nuria: “La participación ciudadana”; en Varios Autores: Participación Ciudadana, CESEM- Friedrich Ebert Stiftung, México, 1996 Pp. 15 – 17.

la intervención social (organización), comunitaria, ciudadana y política¹⁷; con diferentes niveles de desenvolvimiento en gestión y decisión.

1.2.2.1. Participación en el espacio de la organización informal.

La participación de la mujer indígena en los espacios *organizativos informales*¹⁸ es activo, al momento de desempeñar su papel como mujer, madre, esposa y compañera dentro del *hogar*, sea como: administradora de la familia; educadora primera maestra de los hijos/as (se complementa con instrucción escolar) y; contribuidora de la cultura e identidad; en cuidados de la casa y de los hijos/as; y en realizar trabajos productivos en beneficio de la familia. Para la mujer indígena es importante mantener la estructura familiar y que esta actividad, al mismo tiempo, es la principal barrera (sobrecarga de trabajo) que limita la participación en otros espacios de poder, especialmente en el ámbito comunitario y organizativo.

La mujer participa en el espacio de la familia ampliada con el intercambio de la fuerza de trabajo; fiestas tradicionales y en el espacio doméstico, lo cual facilita mayormente la participación de los hombres en el ámbito público y organizativo. Las mujeres, en cambio, por las relaciones de género establecidas y la autoresponsabilidad del espacio informal no les permite participar en la esfera del espacio público o formal. Así, su participación en la organización siempre se encuentra limitada a los roles que tienen que cumplir, especialmente si son casadas. Por ello, la mayoría de mujeres líderes son solteras y con educación. El casarse implica dejar de lado opciones de liderazgo y apoyo activo al proceso organizativo.

Según María Luisa Cabrera,¹⁹ la participación directa de la mujer indígena se da también las actividades reproductivas como productivas. La participación en lo reproductivo, la mujer es responsable directa de la ejecución de las actividades como, recolección de leña, preparación de alimentos, lavada de ropa, estar

¹⁷ Ibid. pp. 18

¹⁸ Comprende a una organización de familia nuclear y ampliada, que no es legal ni jurídica.

¹⁹ CABRERA, María Luisa, *Tradición y cambio de la mujer KICHÉ*, Edición IDESC, Editorial CHOLSAMAJ, Guatemala-Guatemala, 1992, Pp.41 - 69.

pendiente de la salud de la familia, en las necesidades de sus hijos/as y en educación escolar.

En lo productivo de la unidad económica familiar, la mujer participa en todas las actividades agrícola, pecuaria y artesanal como “apoyo al hombre” con que su aporte laboral es igual o mayor al que aporta el hombre en las fases de proceso agrícola (desde la preparación de suelo hasta la cosecha) con excepción del arado con yuntas y fumigación con químicos. El hombre es el que decide la continuidad del ciclo comercialización y consumo. En pecuaria, en crianza y venta de animales menores realiza la mujer, en cambio el cuidado y venta de animales mayores es compartido. En la artesanía, realiza todo el proceso desde de hilado y tejido mano durante el recorrido de hogar a la parcela, de la parcela a la casa y en las reuniones de la comunidad.

La mujer indígena combina la labor reproductiva y el trabajo en la tierra; por ende está ligada a la naturaleza y a la vez con la sociedad; desempeña su papel con apoyo de los hijos y las niñas desde la temprana edad.

Sobre todo, la mujer se responsabiliza en el control y manejo de todas las relaciones sociales. En caso de ausencia del esposo, la esposa toma decisiones de emergencia por su propia cuenta.

En conclusión, la participación de la mujer en la reproducción lo asume con apoyo de las hijas/os y no es reconocida su participación en el ámbito productivo. Limitándose, así la participación de la mujer en los espacios de las organizaciones formales, asociación de mujeres, que es una instancia donde la mujer se autocapacita para tener poder de decisión, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo. Actualmente pocas mujeres indígenas tienen preparación académica y un conocimiento claro de las políticas del país y de las organizaciones indígenas y a ellas limita la participación con decisión y gestión de proyectos para las asociaciones, la profesión y roles del hogar.

1.2.2.2. Participación de las mujeres indígenas en los procesos organizativos y de desarrollo.

Al inicio, en el periodo de la reforma agraria en las zonas rurales se constituyen algunas organizaciones para luchar por el derecho a la tierra en contra de los hacendados. La mujer indígena participa activamente en este proceso, aunque no tiene un perfil de liderazgo en este tipo de reivindicaciones, así como otras en las que ha participado²⁰.

Con la irrupción de la organización indígena se canalizan proyectos de desarrollo, que, en el caso de las mujeres, se orientan principalmente a programas de carácter reproductivo, diferenciados y considerados productivos para los hombres. Con estos criterios, las relaciones de género se mantienen intactas demostrando la iniquidad de poder entre los dos sexos y se tiende más bien a profundizar los estereotipos, lo cual se evidencia a nivel organizativo, porque ellas aún no tienen autonomía, capacidad de decisión en el manejo y ejecución de proyectos. Siguen supeditadas, al igual que en el espacio doméstico a sus dirigentes/maridos.

Otro aspecto que ha incidido en el proceso organizativo es la poca o nula educación que tiene la población indígena, pero particularmente las mujeres, a quienes no se las coloca prioritariamente para ser educadas.

Así, los proyectos de desarrollo y sus diferentes enfoques no se han concentrado en la condición y posición de vida de las mujeres, incrementándose, por el contrario, la sobrecarga de trabajo.

Pese a esto, las mujeres líderes y dirigentes de las organizaciones nacionales, conjuntamente con otros/as líderes indígenas e instituciones de apoyo empiezan a implementar las políticas del GED y como parte de este proceso, se crean Escuelas de Formación de mujeres líderes a nivel nacional y regional, donde

²⁰ En la zona de investigación, de igual forma, hombres, mujeres y hasta niños han participado en la lucha por la tierra. Cfr., RODAS, Raquel, *Dolores Cacuango*. Detalle de mural de Palacios, Segunda Edición, Editorial EBI-GTZ, Quito, Agosto 1998. pp. 85 – 92.

participan las actoras involucradas en las organizaciones y asociaciones de las mismas, con el fin de capacitarlas y concientizarlas sobre su situación/condición de género. Aspectos que permiten fortalecer a las organizaciones de las mujeres, la participación de algunas mujeres en las toma de decisiones, ejercer el poder y autoridad mediante las acciones permanentes en la organización.

Sin embargo, cabe acotar que la organización de mujeres es una instancia de base de la organización mixta y por ende no tiene autonomía. En la organización mixta o comunitaria no participan activamente en la toma de decisiones solo en las actividades logísticas y operativas de éstas.

1.2.2.3. La participación de la mujer indígena en los espacios organizativos formales.

Espacio formal comprende, a la organización de segundo grado donde, se afirmó la participación de la mujer indígena es pasiva, sin mucho poder. Las decisiones, específicamente, son tomadas generalmente por los hombres. Solo son tomadas en cuenta para apoyar en manifestaciones públicas, marchas y movilizaciones.

Las decisiones de solución de los problemas de las comunidades u organizaciones de segundo grado son analizadas con participación de pocas mujeres y visualizadas desde los hombres como mayoría.

Algunas, mujeres indígenas por falta de espacios de participación en toma de decisión y gestión en los procesos de organización mixtos, han creado sus propios asociaciones y otras con la presencia de la institución de desarrollo en la organización de segundo grado. La mujer indígena abre su propio espacio organizativo y de participación comunitaria²¹ con la creación de otros grupos de mujeres reconocidas algunos como feministas y como parte del proceso de reivindicación del movimiento de mujeres a nivel nacional e internacional. Es

²¹ Para obtener mayor información, CABRERA, Maria Luisa, Op. Cit. Pp. 73 - 76

decir, la participación activa de la mujer indígena se da a través de asociaciones de mujeres, donde ella aporta con ideas que le permiten tomar decisiones.

La participación de las mujeres en las asociaciones es permanente en las labores productivas, en toma de decisiones y están en constante comunicación con el esposo sobre la organización. La participación de las mujeres indígenas en la elaboración de proyectos en algunos casos es nula, en otros casos es pasiva y pocos son realizados con la participación activa conjuntamente con las instituciones de apoyo y ejecutados por la asociación, o directamente por las organizaciones del segundo grado.

1.2.2.4. La participación comunitaria de la mujer indígena.

La participación comunitaria es directa a través de acciones ejecutadas por la comunidad en “búsqueda de soluciones de las necesidades de la vida”²² más inmediatas y de desarrollo comunitario para mejorar su nivel de vida, por sus propias iniciativas y ayuda mutua realizando trabajo colectivo como mingas y en gestión de necesidades básicas en las instituciones gubernamentales.

La participación de la mujer indígena en el *espacio comunitario* es con fuerza de trabajo, pensando en el desarrollo de la comunidad, en las mingas, trabajo de proyectos productivos asociativos y en las reuniones. Asisten con frecuencia con la presencia como oyentes en remplazo del esposo y luego comunican lo tratado; y, las mujeres líderes participan con ideas y poder de decisión. La participación de las mujeres como comunera es activa en actividades físicas, muchas veces, sin poder de decisión y de gestión, y pocas mujeres participa formando parte como miembros del cabildo, asumiendo cargos de tesoreras o vocales y actúan acompañadas y asesoradas por sus esposos.

La participación de la mujer indígena en los procesos de toma de decisiones específicamente en los procesos de proyecto de desarrollo que comprende la evaluación o diagnóstico, la identificación de problemas, análisis y alternativas

²² CUNNILL, *Op. Cit.* pp. 18.

de solución de las necesidades de la comunidad y en gestión de la misma, es pasiva. Generalmente en muchas comunidades, en realidad los espacios propios de decisión de la mujer son en espacios como la escuela y en los centros de salud en los controles de sus hijos, que es una responsabilidad tradicional y como “complemento” del rol de la mujer.

En términos generales la participación de la mujer indígena significa involucrar a las mujeres de las comunidades o las organizaciones en los procesos de tomas de decisión, gestión y ejecución de proyecto de desarrollo. Para lo cual, se requiere mayor movilización de las mujeres con el objetivo de presionar para lograr una mayor representación, que permitirá aumentar la participación y adquisición de poder.

En cuanto a la participación política, las mujeres indígenas en el ámbito nacional participan en el espacio de la política candidatizándose como suplentes. Aunque generalmente, hay 3 o 4 que figuran dentro del movimiento indígena que tiene perfil de liderazgo indígena reconocido a nivel nacional e internacional. En las políticas de las organizaciones de segundo grado y de las comunidades de base, la participación de la mujer en dignidades de consejo comunitario es baja y lo importante es que, al momento de elección son valoradas en derecho a voz y voto para lanzar candidatos, y la elección es democrática.

1.3. Empoderamiento y liderazgo de las mujeres indígenas.

Para entender el proceso de empoderamiento, más que un concepto teórico, según Magdalena León²³ el empoderamiento de las mujeres surge como una política creada por las feministas para el cambio de estructuras de subordinación de las mujeres como género. En su concepción, para que el empoderamiento se pueda darse, es necesario que estén ligadas las dos formas de empoderamiento:

²³León Magdalena, “Poder y Empoderamiento de las Mujeres”, Bogotá - Colombia 200, Pp 104 - 105.

- a) El empoderamiento individual a través de capacidades, fortalecer la autoestima, seguridad y confianza de sí misma, para adquirir poder de acción de tomar decisiones en equidad primero, en su núcleo familiar, que facilitará liderar en el espacio comunitario u organizativo.
- b) El empoderamiento colectivo, la mujer fortalece su liderazgo y habilidad a través de procesos de poder de toma de decisiones colectivas y de acción con la participación y constante comunicación entre los involucrados para el desarrollo de la sociedad.

Para que exista el liderazgo en las mujeres indígenas, es importante introducir el concepto de empoderamiento individual y luego colectivo que permita fortalecer su conciencia sobre su situación que viven en la vida diaria, en sus comunidades y organizaciones, con el fin de establecer la equidad de participación, integrar a los hombres o a la comunidad en general en los procesos de concientización.

Los procesos de concientización servirán para potenciar sus capacidades de liderazgo, generar espacios amplios de la participación de la mujer indígena y fortalecer sus propios espacios de liderazgo; que permitirá el empoderamiento individual de poder de decisión en su familia y el empoderamiento colectivo con la participación y liderazgo en las organizaciones de mujeres o mixtas, ya sea en el ámbito comunal, zonal, provincial, regional, nacional. El proceso permite que las mujeres líderes involucradas en las organizaciones tengan una visión clara y amplia de su misión de ser una líderesa con vocación para guiar, conducir o dirigir y, apoyar en todo los procesos de la organización²⁴.

Los procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas es lento por la exclusión social, a más de la subordinación por la opresión del poder masculino, la falta de manejo del idioma español y la poca o nada educación formal recibida. La exclusión social y subordinación en realidad influyen las mujeres

²⁴ ROSERO, Fernando, *Formación de Líderes y Movimientos Sociales*, pp., 208, 209 y 210

indígenas, con más frecuencia, obstaculizando el desarrollo de la capacidad de liderazgo.

Las posibilidades de combatir las exclusiones sociales debe ser a través participación constante en las organizaciones de mujeres y mixtas con el fin de demostrar la equidad de capacidad que se tiene, frente al hombre y a la otra clase social. También, programas de socialización del tema y capacitación de sensibilización permitirán equilibrar la desigualdad de estructura de funciones con los roles de género. El cambio social se puede dar con el empoderamiento de las mujeres en todo aspecto y en todo ámbito.

Con el empoderamiento de las mujeres indígenas se tendrá acceso al proceso de desarrollo con mayor participación de estas con poder de decisiones desde el núcleo familiar y análisis, negociación, ejecución y administración de proyectos productivos conjuntamente con los hombres que permitan la igualdad de acceso a los beneficios y desarrollo comunitario.

Que exista la igualdad de administración y control en los proyectos de desarrollo es importante manejar la equidad de poder entre mujeres y hombres indígenas y el poder de capacidad individual o grupal para dirigir a la sociedad desde esta visión.

Para los pueblos indígenas el poder de liderazgo es la capacidad de servir y resolver necesidades y problemas de la colectividad. Y, el líder que ejerce el poder es una persona de respeto con la capacidad de guiar para evitar la destrucción familiar, de la comunidad y de la organización. Es decir, el poder indígena es velar por la unidad, la solidaridad, la reciprocidad, desarrollo personal en todo aspecto y comunitario con trabajo colectivo, incorporando a las mujeres por equidad en todos los procesos de desarrollo organizativo.

Las mujer indígena, en general, está en proceso de adquirir poder a través de participación en sus propias asociaciones, organizaciones mixtas y en asumir la dirigencia de las mismas instancias. Es importante, que los hombres empiecen a asignar responsabilidades a las mujeres y en los espacios colectivos. Las

mujeres involucradas en estos procesos tienen la oportunidad de escuchar y palpar la realidad de los problemas, aprende a participar en soluciones de las mismas. Este ambiente permitirá a la mujer dirigir y apoyar con ideas y buscar alternativas de solución conjuntamente con los hombres. Este tipo de espacio de participación, a la mujer fortalece su autoestima y permite relacionarse con el hombre, el poder de hacer respetar y respetar a los demás, asumiendo con capacidad y la responsabilidad de las funciones asignadas por la comunidad.

1.3.1. El poder y liderazgo de las mujeres indígenas.

Para entender los procesos del empoderamiento de mujeres líderes indígenas es importante partir primero desde “las formas del poder. Según León”²⁵ existe varias formas de entender el poder:

- a) *poder para*, permite decidir, solucionar conflictos, actuar con capacidad de autoridad en un espacio determinado ;
- b) *poder con*, facilita agrupamiento de actores sociales, con relación a un mismo objetivo que beneficie a la colectividad;
- c) *poder dentro o interior*, permite fortalecer la autoestima, autovaloración, autoconciencia y habilidad para analizar las causas de la influencia de violencia y subordinación en la propia vida de la mujer, para hacernos respetar y respetar mutuamente y auto aceptarnos como iguales;
- d) *poder sobre*, es una construcción social que permite la violencia y la subordinación para mantener la desigualdad de género en espacios de toma de decisiones y asignación de recursos desde su núcleo familiar hasta lo organizativo que conlleva a la creación de conflicto entre género o de distintos grupos de interés.

Las lideresas indígenas en las organizaciones practican más el *poder con*, formando asociaciones de mujeres, desarrollando programas de capacitación y realizando trabajo colectivo; con menos frecuencia ponen en práctica el *poder para* y el *poder dentro* que permite el proceso de empoderamiento individual y el

²⁵ LEÓN, Magdalena, “Poder y Empoderamiento de las Mujeres”, Bogota – Colombia , 2000, pp.218 - 221

colectivo para mejorar las situaciones de la vida; y, el *poder sobre*; en la vida diaria de ellas las mantienen bajo el dominio de otro género y de clase social que obstaculiza su desarrollo integral en todo aspecto.

Para las lideresas y las mujeres indígenas en general, el obstáculo más grande es romper y equilibrar el *poder sobre*, que será un largo proceso de dominio de poder dentro o interior a través de la educación académico y programas capacitación con temas de autoestima, que permita a la mujer buscar sus propios espacios y participar conjuntamente con los hombres en la toma de decisión aportando con ideas alternativas de la necesidad sentidas de ellas mismas.

Al momento que las mujeres indígenas estén conscientes de estas cuatro formas de poder se puede ejecutar el empoderamiento individual y colectivo que permite adquirir su propio espacio de poder para actuar con habilidad en el hogar con el fin de cambiar las condiciones que producen y crean el sistema de opresión; y en la organización participando en toma de decisiones de solución de las necesidades que contribuye al desarrollo de la sociedad. Con los procesos de transformación de las mujeres líderes, se permitirá poco a poco un cambio de sistema social actual.

El empoderamiento de las mujeres líderes se encuentra en un proceso lento, pero es importante fortalecer algunas iniciativas de liderazgo colectivo y enfocando a la capacidad del empoderamiento individual, aunque es difícil pulir estos aspectos. Para que surja un desarrollo integral, es importante que las mujeres lideresas estén empoderadas para actuar y afrontar sus propias necesidades y que puedan contribuir con experiencia para fortalecer su autoestima. El empoderamiento permite participar en el desarrollo de la colectividad y en la construcción social de equidad de género en todos los aspectos, siempre manteniendo y compartiendo las partes posesivas de la cultura.

El empoderamiento es una forma de liberación de la opresión, subordinación y exclusión social adquiriendo el poder desde sus propias vidas; que en realidad

no es solamente asunto de la mujer sino del género que permite mejorar la construcción social para una transformación de equidad humana y relación cultural.